VEOLIA	**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB**	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

LA SUSCRITA JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Los decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 27/02/2023 a las 7:00 am y desfijado el 03/03/2023 a las 5:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
20232110003881	21/02/2023	2023211370100112E

Jose Jose Pérez
Líder Comercial Magangué
Proyectó: Mirna Cerro

VEOLIA	CITACIÓN	FORMATO
		VHC-GC-F-06
		Versión: 01

Al contestar por favor cite:
Radicado No.:**20232110003881**

Magangué, 21 de febrero de 2023

Señor(a):
NEIDA DEL CARMEN GOMEZ CACERES
MZ H1 LT 10 Villa Juliana II
Magangué - Bolívar
Teléfono: 3233882035
Contrato Cliente N° **013-430-0015004**

Asunto: PUBLICACIÓN citacion para notificación personal del acto Empresarial N.º 20232110003761

Con el fin de garantizar niveles de aislamiento adecuados para los usuarios y para el personal de las oficinas de atención presencial de la empresa en el Marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hemos fortalecido nuestros canales virtuales y telefónicos, limitando en la medida de lo posible la atención física.

En todo caso, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestra nuestra oficina de Atención al Cliente de la sede San José de **VEOLIA** ubicada en la Carrera 16 No. 16 D – 135 de **MAGANGUÉ**, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 a.m.y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., para llevar a cabo la diligencia de notificación personal de la decisión radicado No **20232110003761** del día **16** de febrero del año **2023,** mediante la cual la empresa decide la petición que usted presentó el día 10 de febrero del año 2023, con radicado No. 20232110000412.

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación, puede estar tranquilo la Empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada, para lo cual se acompañará de la copia íntegra de la decisión conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, en lo sucesivo y en el marco del estado emergencia decretado por el COVID-19, utilice los canales virtuales y telefónicos (desde teléfono móvil marque 605 2764421 y desde un teléfono fijo marque 116) de la compañía y nos proporcione medios electrónicos (al correo co.atencionalcliente.adesa@veolia.com), como el correo electrónico para llevar a cabo los procesos de notificación como medida para la contención y prevención de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios de los servicios.

Le enviamos esta citación para notificación personal con base en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente CITACIÓN se fija en la pagina web, www.veolia.com.co de - VEOLIA AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P., hoy 27/02/2023, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (05) días hábiles. Se retira la citación el día 03/03/2023 a las 6:00 p.m.

Cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, puede comunicarse a nuestra línea de Servicio al cliente 6052764421.

Cordialmente,

Jose Jose Pérez
Líder Comercial Magangué
publicó: Mirna Cerro

servientrega

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª – 11.

Fecha Impresión: 21/02/2023 16:11
Fecha Admisión: 21/02/2023 16:10
Fecha Prog. Entrega: 22/02/2023

GUÍA No. 2179008243

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: AGUAS DE LA SABANA S.A ESP
D.I/NIT: 823004006
Origen: SINCELEJO - SUCRE-COLOMBIA
Dirección: ESTACION DE REBOMBEO KM 1 VIA COROZAL
Cod. Postal 700001
Teléfono: *****11
E-mail: *****e.sierra@adesa.com.co

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: NEIDA DEL CARMEN GOMEZ CACERES
Destino: MAGANGUE-Bolivar-COLOMBIA
Dirección: Mz H 1 Lt 10 - Villa Juliana Ii
Cod. Postal 132511
Teléfono: *****82035
E-mail: *****

Quien entrega: GABRIEL JOSE **COD SER** SER75089
Observaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión: 20232110003881
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg: 1
Peso volumétrico: 0
Tiempo de entrega: Normal
Valor Declarado COP: $5000
Forma de pago: CRE
Dice contener: Docs

B. Seguridad: 0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm: 0/0/0
Total de piezas: 1
Medio de transporte: Terrestre
Valor Cobrado COP: $0
Régimen: Mensajeria expresa

Recibi a conformidad Fecha: 28/02/2023 15:49

Luz De La Ossa A
CC: 111111

Ministerio de Trasporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001 MINTIC Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
2/25/2023 12:31:43 PM	OTROS	
2/27/2023 7:00:46 AM	OTROS	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

02/27/2023

VEOLIA	CITACIÓN	FORMATO
		VHC-GC-F-06
		Versión: 01

Al contestar por favor cite:
Radicado No.:**20232110003881**

Magangué, 21 de febrero de 2023

Señor(a):
NEIDA DEL CARMEN GOMEZ CACERES
MZ H1 LT 10 Villa Juliana II
Magangué - Bolívar
Teléfono: 3233882035
Contrato Cliente N° **013-430-0015004**

Con el fin de garantizar niveles de aislamiento adecuados para los usuarios y para el personal de las oficinas de atención presencial de la empresa en el Marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hemos fortalecido nuestros canales virtuales y telefónicos, limitando en la medida de lo posible la atención física.

En todo caso, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestra nuestra oficina de Atención al Cliente de la sede San José de **VEOLIA** ubicada en la Carrera 16 No. 16 D – 135 de **MAGANGUÉ**, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 a.m.y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., para llevar a cabo la diligencia de notificación personal de la decisión radicado No **20232110003761** del día **16** de febrero del año **2023,** mediante la cual la empresa decide la petición que usted presentó el día 10 de febrero del año 2023, con radicado No. 20232110000412.

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación, puede estar tranquilo la Empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada, para lo cual se acompañará de la copia íntegra de la decisión conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, en lo sucesivo y en el marco del estado emergencia decretado por el COVID-19, utilice los canales virtuales y telefónicos (desde teléfono móvil marque 605 2764421 y desde un teléfono fijo marque 116) de la compañía y nos proporcione medios electrónicos (al correo co.atencionalcliente.adesa@veolia.com), como el correo electrónico para llevar a cabo los procesos de notificación como medida para la contención y prevención de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios de los servicios.

Le enviamos esta citación para notificación personal con base en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, puede comunicarse a nuestra línea de Servicio al cliente 6052764421.

Cordialmente,

Jose Jose Pérez
Líder Comercial Magangué
Proyecto: Mirna Cerro